

OBJ.: Respuesta a solicitud de acceso a la información presentada en O.T.A.I.P.

REF.:1.- Solicitud de Acceso a la Información Pública AD008W-0000462 de fecha 13.AGO.2013

2.- Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública", de fecha 20 de agosto de 2008.

CERRILLOS, 09 SEP 2013

DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

AL SR. MAURICIO CASTILLO RODRÍGUEZ

- I.- Mediante solicitud AD008W-0000462, de fecha 13.AGO.2013, usted ha requerido a la Oficina de Transparencia y de Acceso a la Información Pública (O.T.A.I.P.) de la Fuerza Aérea de Chile, copia de la Investigación Sumaria Administrativa ordenada instruir en el año 2006 con ocasión del accidente automovilístico ocurrido a las afueras de FIDAE.
- II.- Al respecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública" y requeridos los antecedentes a la Unidad interna correspondiente, esto es, el Comando de Personal, éste ha remitido copia autenticada de la Investigación Sumaria Administrativa ordenada a instruir por Resolución N° 4/23-06/A, de fecha 17.JUL.2007 del Comando Logístico.

Sobre el particular, se hace presente que la fotocopia autenticada de dicho expediente sumarial se encuentra a su disposición para ser retirada personalmente, presentando su Cédula Nacional de Identidad, o a través de mandatario con poder simple autorizado ante Notario Público, quien también deberá presentar su Cédula Nacional de Identidad, desde la Oficina de Transparencia y de Acceso a la Información Pública de la Fuerza Aérea de Chile, ubicada en Avenida Pedro Aguirre Cerda N°5.500, primer piso, Comuna de Los Cerrillos, Edificio Delphos.
- III.- En relación a lo antes señalado, se advierte que, de conformidad con los artículos N°s 11, 17 y 18 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" y con la Resolución de la Fuerza Aérea de Chile (C.J.) N° E-0909, de fecha 15 de octubre de 2010, cuyo texto se encuentra disponible en el sitio web Institucional: www.fach.cl, banner "Gobierno Transparente", link: "Costos Directos de Reproducción de la Información Solicitada", la información que la Fuerza Aérea le entrega se encuentra contenida en 434 (cuatrocientos treinta y cuatro) carillas y tiene un costo asociado que asciende al valor total de \$8.680.- (ocho mil seiscientos ochenta pesos), monto que deberá ser pagado por usted, previa coordinación a los teléfonos de la Oficina de Transparencia y de Acceso a la Información Pública de la Institución: 29765088 – 29765089 – 29765091, condicionándose la entrega de la información solicitada, al pago del costo de reproducción antes singularizado.

IV.- Finalmente, se informa a usted que se han tarjado los datos personales y sensibles de terceros, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 19.628, "Sobre Protección de la Vida Privada" y en virtud del Principio de Divisibilidad consagrado en el artículo 11, letra e) de la Ley N° 20.285.

Saluda a UD.,



JORGE ROBLES MELLA
General de Aviación
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Sr. Mauricio Castillo Rodríguez
- 2.- Auditoría General (Info.)
- 3.- Comando de Personal (Info.)
- 4.- EMGFA, Secretaría (Info.)
- 5.- EMGFA, O.T.A.I.P. (Arch.)